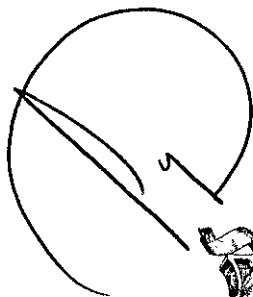


LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N23-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE TASAS

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 10:30 horas del jueves 22 de junio del 2023, se reunieron en el Domicilio de la Licitación la Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas, Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado de Durango (la "Secretaría"), asistida por los siguientes funcionarios de la Secretaría: el Ing. Ernesto Partida Hernández, Subsecretario de Egresos, la Lic. Ivonne Nájera Núñez, Subsecretaria de Ingresos, el Lic. Luis Arturo Azpilcueta García, Procurador Fiscal, el Lic. José Erick Israel Gómez Arellano, Subsecretario de Administración, y el C.P. César de la Cruz García, Coordinador General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, con la presencia de la C.P. María Mónica Orrante Dixon, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría y de los representantes de las Instituciones Interesadas registrados en la lista de asistencia, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura de Ofertas y Fallo de la Licitación Pública EA-910002998-N23-2023 para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a tasa fija tipo *swap* (la "Licitación") conforme a lo establecido en los artículos 25, 26, 29, 49 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"), numerales 1, 2, 10, 11, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas y los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), los artículos 2 fracciones XIII y XXVI, 54, 56, 58 y 61 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios; 3 fracción IV y 12 segundo párrafo de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2023 emitida por la LXIX Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el día 29 de diciembre de 2022 y los numerales 9.2 y 9.3 de la Convocatoria a la Licitación de fecha 2 de junio de 2023.

Para efectos de la presente Acta Circunstanciada de Presentación, Apertura de Ofertas y Fallo, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Convocatoria. En atención a la Convocatoria, el acto se desarrolló en los siguientes términos:



1. Registro de asistencia de las Instituciones Financieras Interesadas.

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, en uso de la palabra, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos invitados al acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras Interesadas, quienes asentaron sus datos en Lista de Asistencia, mismas que se enlistan a continuación, en el mismo orden en que fueron registradas:

- (i) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
- (ii) Banco Nacional de México, S.A., integrante de Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").
- (iii) Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").

Se adjunta como Anexo la Lista de Asistencia correspondiente.

A manera de introducción, la Secretaría destacó que, tal y como se comprometieron desde el inicio de la administración, uno de los objetivos primordiales del Gobierno de Durango fue brindar orden financiero a la hacienda pública estatal, por tal razón se convocó a la Licitación para la contratación de instrumentos de intercambio de tasas para cubrir los créditos que se especifican en la Convocatoria, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en relación con la contratación de coberturas.

2. Presentación de Ofertas.

Al respecto, la Secretaría manifestó que cada Institución Financiera Interesada, por el simple hecho de presentarse al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y presentar una Oferta, será considerada un Licitante para todos los efectos a los que haya lugar, incluyendo que conoce las características específicas de la presente Licitación y de los Documentos relacionados con la Licitación e invariablemente se sujetará a lo establecido en los mismos y en las Leyes Aplicables, incluyendo sin limitar, en materia administrativa, de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable, y a las resoluciones de la Secretaría.

Asimismo, la presentación de una Oferta, por sí misma, constituirá la conformidad del Licitante con la Convocatoria y los Documentos de la Licitación.



Acto seguido se procedió a recibir de parte de las Instituciones Financieras Interesadas asistentes al acto los sobres cerrados, en el orden en que los respectivos representantes quedaron registrados en la Lista de Asistencia.

Concluida la recepción de las Ofertas, la Secretaría señaló que recibieron **4 (cuatro) sobres**.

Una vez recibidos los sobres presentados por las Instituciones Financieras Interesadas se llevó a cabo la apertura de los sobres recibidos y se procedió a dar lectura en voz alta de los mismos, de los cuales: 1 (una) Oferta fue para cubrir el Financiamiento BBVA y 1 (una) Oferta para cubrir el Financiamiento Banorte, y 2 (dos) cartas de negativa de participación.

Las características de los Ofertas recibidas se resumen en los siguientes términos:

- A) Instrumento derivado para cubrir el Financiamiento BBVA:
 - a. Oferta presentada por Banorte, con una Tasa Fija Ofertada de 9.0300% (la "Oferta Banorte Financiamiento BBVA").
- B) Instrumento derivado para cubrir el Financiamiento Banorte:
 - a. Oferta presentada por Banorte, con una Tasa Fija Ofertada de 9.0300% (la "Oferta Banorte Financiamiento Banorte").

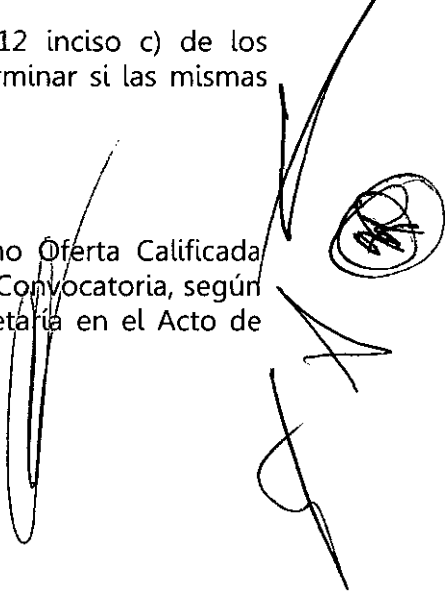
Acto seguido, en cumplimiento a la Convocatoria y el numeral 12 inciso c) de los Lineamientos, la Secretaría procedió a revisar las Ofertas, para determinar si las mismas cumplían con los requisitos previstos en la Licitación.

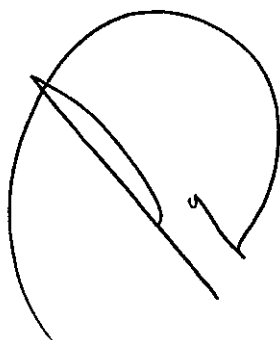
4. Calificación de las Ofertas

En términos del numeral 6 de la Convocatoria se considerará como Oferta Calificada aquella que cumpla con las características y requisitos previstos en la Convocatoria, según ésta hubiere sido modificada, y sea declarada como tal por la Secretaría en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

1. Ofertas desechadas.

De las Ofertas recibidas ninguna fue desechada.







2. Ofertas Calificadas.

Financiamiento a cubrir	Oferta	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento BBVA	Oferta Banorte Financiamiento BBVA	Banorte	9.0300%
Financiamiento Banorte	Oferta Banorte Financiamiento Banorte	Banorte	9.0300%

Adicionalmente, se manifiesta que el Estado recibió 2 (dos) cartas de negativa de participación en la Licitación presentadas por Citibanamex y Santander, a pesar de que, por tratarse de una licitación pública, dichas instituciones no se encuentran obligadas a presentarlas, según se desprende del artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera.

5. **Adjudicación de los instrumentos derivados de intercambio de tasas.**

En atención a que el Estado respecto de los instrumentos de intercambio de tasas asociados al Financiamiento BBVA y al Financiamiento Banorte no recibió el mínimo requerido de Ofertas Calificadas en términos del artículo 29, fracción I, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera, los numerales 9, último párrafo y 12, inciso (d) de los Lineamientos, y el numeral 7, segundo párrafo de la Convocatoria, se declara desierta la Licitación respecto de ambos instrumentos de intercambio de tasas objeto de la Licitación.

La Secretaría a fin de dar cumplimiento a su obligación de contratar coberturas de conformidad con el Financiamiento BBVA y el Financiamiento Banorte, convocará a una nueva licitación, en segunda convocatoria a la Licitación Pública EA-910002998-N23-2023, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasas, cuyo Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y Fallo se llevará a cabo el 27 de junio de 2023, en términos de la Convocatoria que se emita en relación con la nueva licitación.

6. **Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del Estado de Durango**

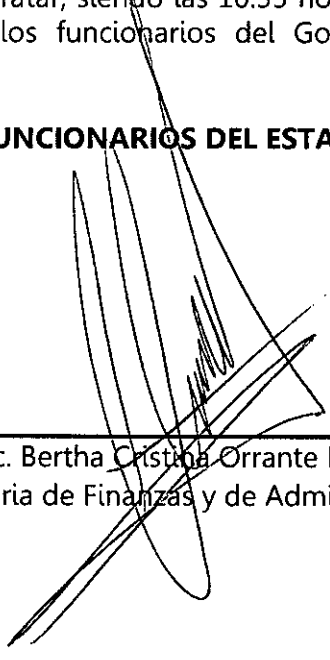
En cumplimiento con el numeral 12, inciso k), fracción v, de los Lineamientos, se hace constar que, bajo la supervisión y responsabilidad de la titular de la Secretaría, Lic Bertha Cristina Orrante Rojas, la evaluación de las Ofertas de Crédito estuvo a cargo de los siguientes servidores públicos de la Secretaría: (i) Lic. Luis Arturo Azpilcueta Garcia, Procurador Fiscal, (ii) Ing. Ernesto Partida Hernández, Subsecretario de Egresos, (iii) Lic.



Ivonne Nájera Núñez, Subsecretaria de Ingresos, y (iv) Lic. José Erick Israel Gómez Arellano, Subsecretario de Administración, con fundamento en los artículos 1, 3, 13, 19 fracción II, 21 fracciones XXVI, LXXIX y LXXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; y 1, 2, 7, 9, fracción VII, 10 fracciones I, II, III, XII, y XVI, 18 fracción I, VIII, X y XV, 24 fracciones XI y XII, 34 fracciones VI y XCII, y 41 fracción XXXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración y demás disposiciones normativas que resulten aplicables.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:55 horas se dio por terminado el acto, firmando al calce y margen los funcionarios del Gobierno del Estado que en ella intervinieron.

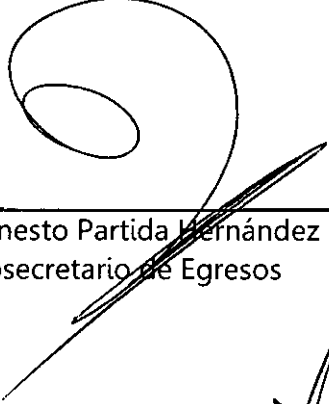
FUNCIONARIOS DEL ESTADO



Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas
Secretaria de Finanzas y de Administración

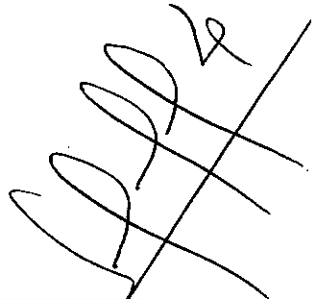


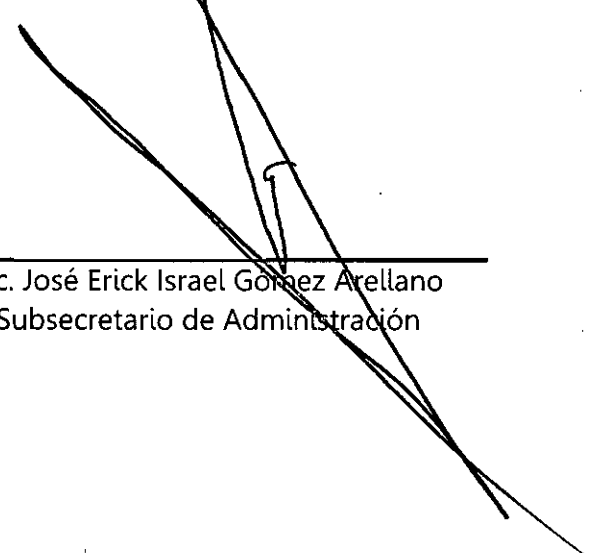
Lic. Ivonne Nájera Núñez
Subsecretaria de Ingresos



Ing. Ernesto Partida Hernández
Subsecretario de Egresos




Lic. Luis Arturo Azpilcueta García
Procurador Fiscal


Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración


C.P. César de la Cruz García
Coordinador General de Normatividad,
Registro y Seguimiento de Entidades
Paraestatales


C.P. María Mónica Orrante Dixon
Titular del Órgano Interno de Control de
la Secretaría

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA EA-910002998-N23-2023 CELEBRADO EL 22 DE JUNIO DE 2023.**



**ANEXO ÚNICO. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES
DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERESADAS**



Fecha	Victoria de Durango, Durango, a 22 de Junio de 2023		
Tema	"Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Publica N° EA-910002998-N23-2023 para la Contratación de Instrumentos Derivados de Intercambio de Tasas de Interés"	Dependencia	Secretaría de Finanzas y de Administración
Lugar	Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicada en Reforma N° 100, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango		

N°	Institución	Nombre	Puesto
1.	Banorte. Banco Mexicano del Norte S.A.	Maria de los Angeles Lupi Fajardo	Ejecutiva de Crédito
2.	Luis Felipe Gonzalez Citibanamex	Luis Felipe Gonzalez Lopez	Gerente de Operación Comercial
3.	Santander	Hugo Alfredo Morales Mancera	Director Estatal
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			